

MUTANTE

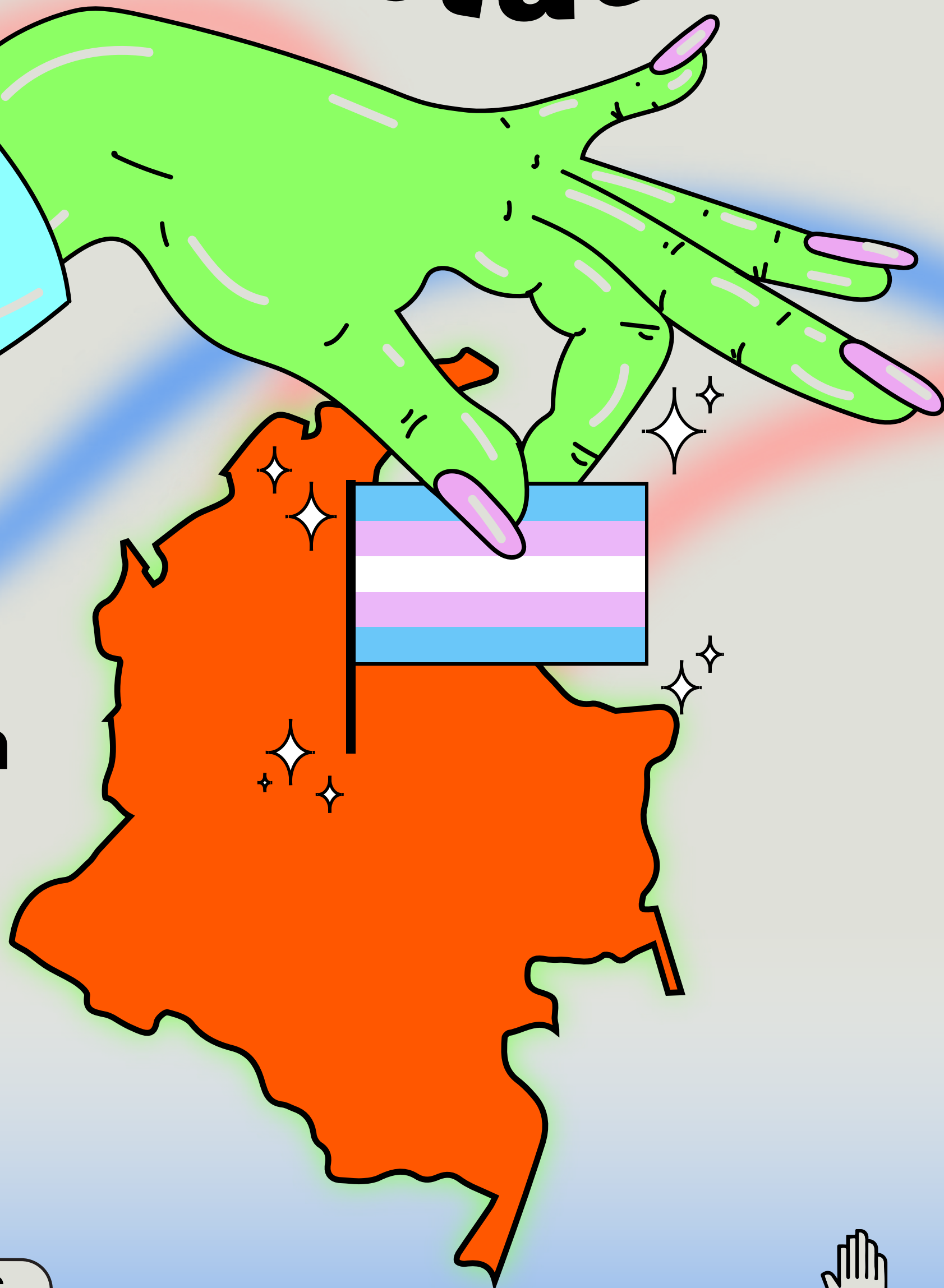
 **COMPRENDER**

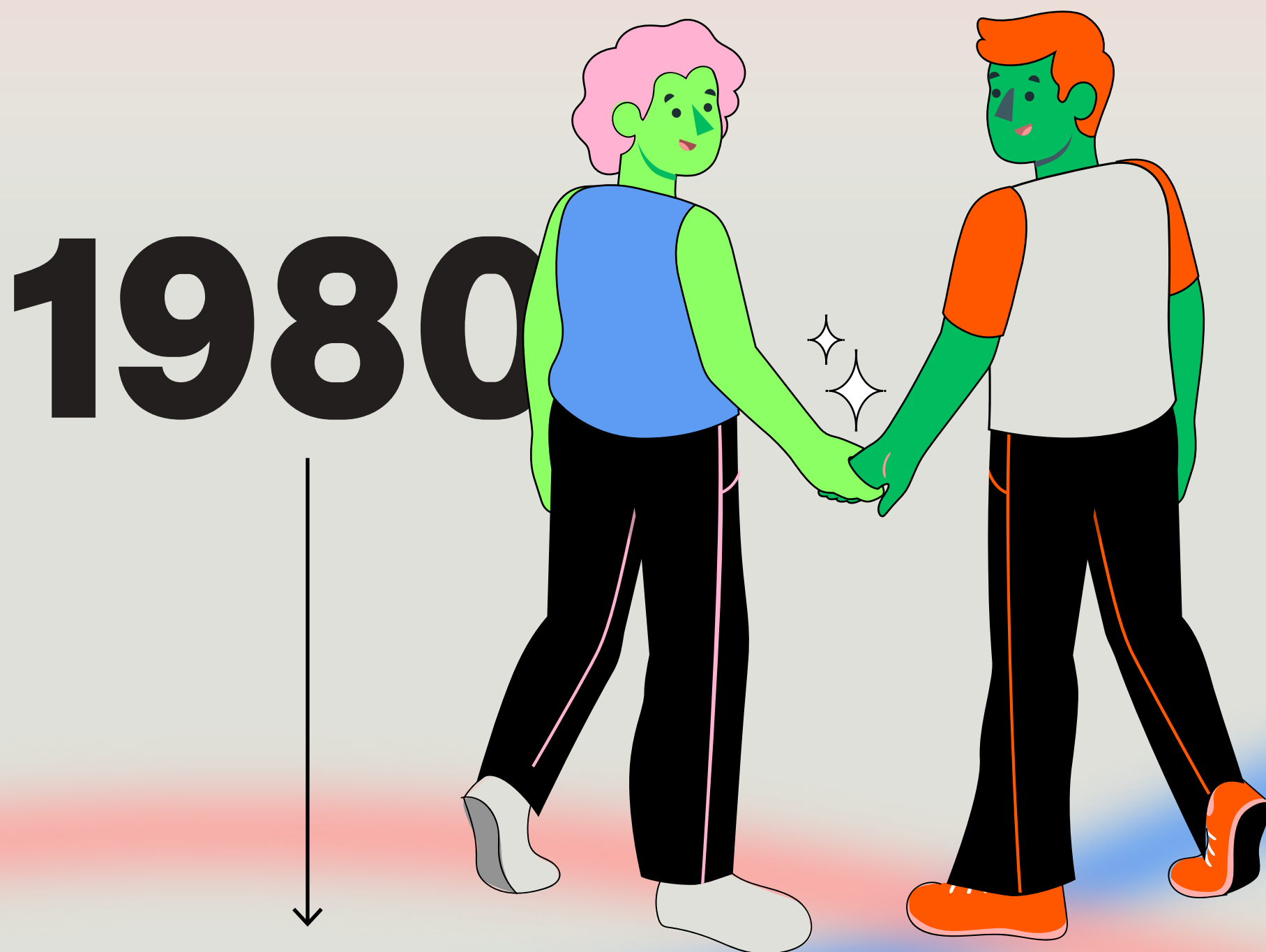
40 años

de conquistas

Estos son los
derechos que
hasta ahora han
alcanzados las
**personas con
experiencia de
vida trans en
Colombia**

#HABLEMOSDEVIDASTRANS





Se elimin  el delito de la homosexualidad* y con ello se dejaron de considerar como criminales a las personas con orientaciones sexuales e identidades de g nero diversas.

*Entonces era esta la  nica palabra para nombrar a la poblaci n LGBTIQ+.



1993



La Corte Constitucional emitió la primera* de las sentencias que conforman la jurisprudencia de los derechos de las personas con experiencia de vida trans y en ella, el alto tribunal reconoció **el derecho de una mujer trans a cambiar su nombre en su documento de identidad.**

*T-594/93



1999

2013



Se creó el primer grupo de asistencia y apoyo a personas trans, Transer, a partir del trabajo terapéutico de la psicóloga Marina Talero.*

La Corte Constitucional aprobó los procedimientos quirúrgicos para modificaciones corporales de personas trans**.

*Fuente: Colombia Diversa
**T-771/13



MUTANTE

2015



La Corte Constitucional reconoció* a las personas trans como sujetos vulnerables y estableció el derecho fundamental a la identidad de género, es decir que lo consideró un derecho autónomo que merece protección especial.

Y lo hizo dos años antes que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

*T-063/15

2019



Se extendió la protección del cambio de género a las infancias* “al reconocer

que niños, niñas y niñes tienen la autonomía de reconocerse como personas trans y ejercer su derecho a la libertad de escoger su género, cambiar sus documentos y exigir tratamientos en el sistema de salud”.**

*T-447/19

**Alejandro Gómez, abogado de Colombia Diversa.



**MU
TAN
TE** 🖐️

COMPRENDER

**¿Qué conquistas hace
falta ganar para que
las personas trans
vivan en igualdad de
derechos?**



#HABLEMOSDEVIDASTRANS



2022



Se creó* un tercer marcador de sexo para integrar la identidad no binaria al sistema de identificación ciudadana.

De manera que las personas que no se identifiquen con ninguno de los dos géneros (femenino y masculino) pueden poner en la casilla “Sexo” de su documento de identidad la categoría: NB (No binario).



. 2022 .



El “diagnóstico de disforia de género” es considerado patologizante y por tanto la Corte Constitucional señaló* que debe dejar de utilizarse. **En su lugar, sostiene que se debe hablar de “tratamientos médicos de afirmación del género”.**

*T-218 de 2022



2022

2023



Por primera vez
fue elegida a
la Cámara de
Representantes
una persona
trans no
binaria:
Támara Argote.

**Se creó el Ministerio
de la Igualdad** que
incluyó un
Viceministerio para
la Diversidad.

**La licencia de
maternidad fue
extendida* a los
hombres trans** y las
personas no binarias.

*C-324/23

